



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 31 de agosto de 2026.-

VISTO:

El EXP-USL: 10168/2017 y EXPE: 12818/2024, en el cual obran las actuaciones vinculadas a la solicitud de homologación de la Resolución de la Decana (RD) N.º 12 - 681 / 2026 de la Facultad de Psicología que otorga el título de Especialista en Intervenciones Psicológicas para la Salud Mental en Niñez y Adolescencia desde la Perspectiva Psicoanalítica Pluridisciplinar a la Lic. Maria Teresa SAAD; y

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal designado por resolución RD N.º 12- 222 /2026, califica el Trabajo Final Integrador titulado: ESTUDIO DE ADHERENCIA TERAPÉUTICA SEGÚN EL ENCUADRE UTILIZADO EN DIVERSAS MODALIDADES DE TRATAMIENTO GRUPAL, OFRECIDAS A NIÑOS/AS Y CUIDADORES/AS EN EL SERVICIO DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA DEL HOSPITAL DE SALUD MENTAL, de la Lic. Maria Teresa SAAD, como SOBRESALIENTE, según consta en Acta N.º 2 de fecha veintisiete de julio de dos mil veintiséis incorporada en el expediente de referencia a fs. 444-445, protocolizado en RD N.º 12 - 680 / 2026.

Que la Facultad de Psicología por resolución RD N.º 12 - 681 / 2026, otorga el título de Especialista en Intervenciones Psicológicas para la Salud Mental en Niñez y Adolescencia desde la Perspectiva Psicoanalítica Pluridisciplinar, con Resolución Ministerial N.º 3381/2019, a la Lic. Maria Teresa SAAD DU N.º 29426297.

Que la política institucional de la enseñanza de posgrado constituye una prioridad estratégica, ligada esencialmente al desarrollo del conocimiento en los distintos campos del saber, promoviendo la formación de recursos humanos altamente capacitados, capaces de responder con rigor y efectividad a la complejidad propia de una demanda creciente de la sociedad y de la región.

Que corresponde la homologación de la citada Resolución.

Por ello; y en uso de sus atribuciones:



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Homologar la resolución RD N.º 12 - 681 / 2026 que otorga el título de Especialista en Intervenciones Psicológicas para la Salud Mental en Niñez y Adolescencia desde la Perspectiva Psicoanalítica Pluridisciplinar a la Licenciada en Psicología Maria Teresa SAAD, DU N.º 29426297.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones, y archívese.

RC

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Secretaria Académica, de Innovación Educativa y Posgrado LORENZO, Rosa Alejandra - Rector GIL, Raúl Andrés.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 31/08/2026 08:45:07
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 01/09/2026 16:05:25
Razon: Autorizado por Rosa Alejandra Lorenzo



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 03/09/2026 12:40:23
Razon: Autorizado por Raul Andres Gil